



PREMIO FERTIBERIA

Mejor Tesis Doctoral en Temas Agrícolas

EST. 1996

Grupo Fertiberia, apoyando a los jóvenes investigadores, convoca la **23ª Edición de su Premio a la Mejor Tesis Doctoral.**

No dejes pasar la oportunidad de presentar tu tesis,
son 30.000 euros en premios.

Este año, ¡tenemos novedades!

Bases del Premio

◀ **01** El Premio FERTIBERIA fue instituido, con carácter anual, en 1996 con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura.

02 ▶ El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda. El Jurado también valorará las tesis relacionadas con la actividad agrícola en general.

◀ **03** El Jurado, que estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo académico y profesional, se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo.

04 ▶ FERTIBERIA patrocina este Premio con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Los interesados deberán enviar una copia de la tesis doctoral leída en formato digital junto con los trabajos publicados de la misma, curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a FERTIBERIA, Torre Espacio, Pº. de la Castellana, 259-D, Planta 48, 28046 Madrid, indicando en el sobre Ref.: "Premio FERTIBERIA".

◀ **05**

06 ▶

El Premio, que tiene carácter hispano-luso, no establece limitación alguna respecto a los concursantes y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre el trabajo premiado. Únicamente será exigida la máxima calificación: "cum laude" para los trabajos presentados en España y "cum laude" o con distinción equivalente para los presentados en Portugal.

La dotación económica del 23º Premio FERTIBERIA asciende a catorce mil euros para el ganador y ocho mil para la Dirección responsable de la tutela de dicha tesis. Existe también la posibilidad de entregar un accésit, con una dotación económica de cinco mil euros para el premiado y tres mil para la Dirección de la misma.

◀ **07**

08 ▶

Las tesis doctorales presentadas deberán haber sido defendidas durante el curso académico 2019/2020, y el plazo de presentación de las mismas dará comienzo el 2 de noviembre de 2020 y concluirá el 28 de febrero de 2021.

*En el caso de que las tesis premiadas hubiesen sido dirigidas por más de una persona el importe del premio se repartirá a partes iguales entre ellas.

El premio europeo de mayor importe económico otorgado a un proyecto de investigación.



Tesis Ganadora: 22.000 euros
Autor de la Tesis: 14.000 euros
Dirección de la Tesis: 8.000 euros

Tesis Accésit: 8.000 euros
Autor de la Tesis: 5.000 euros
Dirección de la Tesis: 3.000 euros

